

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### HUERTA DE VALDECARABANOS

Solicitada licencia de instalación de la actividad de venta de frutos secos, helados y golosinas, clasificada como inocua, por doña María Sagrario Caño Marcos, con DNI número 3827895M, y con domicilio a efectos de notificación en la calle Rocinante, número 10, de Huerta de Valdecarábanos (Toledo), en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la legislación vigente se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Huerta de Valdecarábanos 8 de julio de 2009.—El Alcalde, Pedro Miguel García del Rincón Luján.

*N.º I.-8018*